

26811 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Arquitecto Técnico Municipal.*

Se pone en conocimiento de cuantas personas pudiere interesarle que este Ayuntamiento ha convocado oposición libre para cubrir una plaza vacante de Arquitecto Técnico municipal, con arreglo a las bases, cuyo texto íntegro se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», insertándose en esta publicación oficial el siguiente extracto de tales bases:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Arquitecto Técnico municipal de las siguientes características:

Grupo: Administración Especial.

Subgrupo: Técnicos.

Clase: Técnicos medios.

Emolumentos: Los correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 y demás retribuciones complementarias, de acuerdo con la normativa emanada al respecto del Estado y las directrices que en la materia pueda aprobar esta Corporación municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.—Alcaudete, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.217-E.

26812 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Sarria, referente a la oposición libre para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 266, correspondiente al día 18 de noviembre de los corrientes, se publica anuncio conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Sarria, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Manuel Lence López.—17.296-E.

26813 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad 24 plazas de Médicos con destino al Hospital Provincial u otros Centros Sanitarios.*

Las bases y programa figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de 19 de noviembre de 1980. Tales plazas se distribuyen de la siguiente manera:

Una, de Jefe del Servicio de Hematología y Hemoterapia; una, de Jefe del Servicio de Dermatología; una, de Médico adjunto del Servicio de Medicina Interna; dos, de Médico adjunto de Cirugía General; dos, de Médico adjunto del Servicio de Anestesia y Reanimación; una, de Médico adjunto del Servicio de Anestesia y Reanimación-Sección de Hemodiálisis; una, de Médico auxiliar y de Guardia del Servicio de Medicina Interna; una, de Médico auxiliar y de Guardia del Servicio de Urología; dos, de Médico auxiliar y de Guardia del Servicio de Traumatología y Ortopedia; una, de Médico auxiliar y de Guardia del Servicio de Anestesia y Reanimación-Sección Hemodiálisis; una, de Médico auxiliar y de Guardia de Pediatría; una, de Médico auxiliar de Guardia de Tocoginecología; cinco, de Médico auxiliar de Guardia de Tocoginecología; cinco, de Médico auxiliar y de Guardia del Servicio de Anestesia y Reanimación.

Todas ellas figuran dotadas con el nivel 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias. Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Presidente deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando 1.000 pesetas por derechos de examen y reintegradas con póliza del Estado de 25; timbre provincial de 20, y sello de MÚNPAL de 5 pesetas, concretando la plaza y especialidad a la que se concurre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—17.262-E.

26814 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Por Decreto de esta Alcaldía se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Guardias de la Policía Municipal:

Admitidos

Ambite Barco, Pedro Luis.
Blas Viejo, Juan Antonio.
Blázquez Díaz, Antonio.

Box Santiago, Isaac.
Calvo Calvo, Carlos.
Carpintero Martín, Francisco.
Casado Aragoncillo, Fernando.
Castro Isabel, Jesús.
Celada Rojo, Juan Manuel.
Fernández Lominchar, Aliredo.
García Herrera, José Luis.
Gutiérrez Gutiérrez, José Luis.
Miguel Bayo, José Ramón de.
Moñino Domínguez, Carlos.
Moreno Cogollor, Francisco.
Orozco Muñoz, J. Antonio.
Palafox Viñuelas, Francisco.
Parra Heras, Miguel Angel.
Pastor del Amo, Juan Antonio.
Peniza Abrem, Cándido.
Pérez Sáez, Angel.
Pozo Molina, Jesús del.
Rómero Archilla, José Antonio.
Sanz Redondo, Faustino.

Excluido

González Pérez, Andrés; por exceder de la edad reglamentaria.

La presente lista quedará elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Asimismo el Tribunal que ha de juzgar la oposición estará integrado de la forma siguiente:

Presidente: Don Florentino García Bonilla, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, el Concejal don Cayo de la Cruz Gallego.

Vocales:

Don Regino Pérez Marián, Vicesecretario del Gobierno Civil de Guadalajara, y como suplente, don Manuel Corella Marrufo, Secretario general de dicho Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Laureano Martínez Pinilla, Director del Colegio Nacional «XXV Años de Paz», y como suplente don Juan García de la Cruz Jiménez, profesor de EGB del mismo Centro.

Don Lucas Escarti Rodríguez, Delegado de Tráfico y Policía Urbana de este Ayuntamiento, y como suplente, el Concejal don Aureliano Ruiz Fernández.

Don Angel de la Casa Escalera, Secretario de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal, y como suplente, don Jesús Burgos Ablanque, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público al efecto de presentación de reclamaciones durante el plazo de quince días.

Azuqueca de Henares, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.—17.724-E.

26815 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policías municipales.*

Por el procedimiento de oposición libre, esta Corporación ha convocado la provisión de dos plazas de Policías municipales, dotadas con los haberes reglamentarios, conforme a la legislación vigente, trienios, pagas extraordinarias y cuantos emolumentos legales les corresponda. Estas plazas tienen señalada en la plantilla, la edad de jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 268, del día 21 de noviembre actual.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes pudieran estar interesados.

Lucena, 24 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.508-E.

26816 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Lena, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial Matarife.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 270, del día 21 de noviembre de 1980, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial Matarife vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Lena.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 de 230 400 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones asignadas según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancia es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lena, 27 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.642-E.